

ACTA 094-11
Sesión Ordinaria 063

1
2
3

4Acta número noventa y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y tres, celebrada
5por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de
6Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes once de
7julio de dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

8

9REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

10

11Max Gamboa Zavaleta (PLN)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)

Ricardo Marín Córdoba (PYPE)

13Amalia Montero Mejía (PYPE)

14Daniel Langlois Haluza (PYPE)

Juan Carlos Arguedas Solís (PML)

15Pedro Toledo Quirós (PML)

Kenneth Pérez Venegas (PAC)

16Rosemarie Maynard Fernández (PAC)

Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

17Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

18

19SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTE

20

21Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)

23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

24

25PRESIDE LA SESIÓN

Sr. Max Gamboa Zavaleta

26

27VICEALCALDESA MUNICIPAL

Sra. Luisiana Toledo Quirós

28

29De igual forma estuvieron presentes: Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal;
30Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Licda. Ana Felicia Alfaro Vega, Asesora Jurídica
31del Proceso de Seguridad Ciudadana.

32

33MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

34

35Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

36Marcelo Azúa Córdoba (PLN)

Regidor Suplente

37Jacinto Solís Villalobos (PYPE)

Síndico Propietario

38Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Síndico Propietario

39

40ORDEN DEL DÍA:

41

42I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

43a) **Juramentación de la Sra. Carla Leonor Slowiczek como miembro de la Junta de Educación**
44 **de la Escuela Barrio Corazón de Jesús.**

45b) **Atención a los vecinos del Residencial Linda Vista, para manifestar su oposición a la**
46 **construcción de una torre de telecomunicaciones.**

47II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA.

1 III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

2 IV. MOCIONES.

3 V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

4 VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

5 VII. ASUNTOS VARIOS.

6

7 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

8

9 ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

10

11 a) Juramentación de la Sra. Carla Leonor Slowiczek como miembro de la Junta de Educación

12 de la Escuela Barrio Corazón de Jesús.

13

14 Al ser las diecinueve horas con diez minutos, el Presidente Municipal indica que los síndicos Jacinto
15 Solís y Geovanni Vargas serán sustituidos por las síndicas Luzmilda Matamoros y Martha Mayela
16 Bermúdez, respectivamente.

17

18 El Presidente Municipal procede a juramentar a la Sra. Carla Leonor Slowiczek, cédula de residencia
19 184000652732, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Barrio Corazón de Jesús.

20

**21 b) Atención a los vecinos del Residencial Linda Vista, para manifestar su oposición a la
22 construcción de una torre de telecomunicaciones.**

23

24 El Sr. Oldemar Ramírez Escribano expresa la oposición de los vecinos del Residencial Linda Vista a
25 la construcción de una torre de telecomunicaciones en su vecindario. Manifiesta que entre los vecinos
26 de ese sector hay profesionales en diversos campos que podrían colaborar con la Municipalidad en
27 este tema, que tiene implicaciones de todo tipo. Señala que ellos enviaron dos notas al Alcalde
28 Municipal, con fechas 12 y 22 de junio, en las cuales exponen los argumentos por los cuales se
29 oponen a la construcción de la torre, entre las que expone que se trata de una zona residencial de alta
30 densidad, no existe un reglamento municipal para legislar el tema de las telecomunicaciones, la
31 obligación de la Municipalidad de cuidar los intereses de los vecinos del cantón antes que los
32 intereses particulares, la afectación a la salud pública, desconoce si se cumplieron totalmente los
33 requisitos de la SETENA, la problemática de atracción de rayos y, en este caso particular, un
34 problema de cimentación debido a la saturación de los suelos de la zona. Indica que el Arq. Garret
35 Cotter remitió una nota al Alcalde Municipal, en la cual le indica que efectivamente hubo una
36 solicitud de permiso de construcción, la cual fue rechazada por un uso no conforme del suelo. Señala
37 que según el Plan Regulador, en una zona residencial de alta densidad como es, únicamente se pueden
38 llevar a cabo dos actividades: la propiamente residencial y la de oficinas de profesionales, por lo que
39 la implementación de una actividad comercial, como lo es la instalación de una torre no procede.
40 Considera que debe existir una normativa nacional sobre esta materia, porque el tema amerita que
41 exista una posición nacional, en lugar de pasar el problema a las municipalidades, para que sean estas
42 las que legislen a través de un reglamento, pero sin una dirección de una normativa estatal. Acota que
43 hay una serie de elementos violatorios, no sólo desde el punto de vista urbanístico, sino también
44 desde el punto de vista legal. Se refiere al principio precautorio de habitación prudente, que establece
45 que *“ante la incertidumbre científica o técnica y la posibilidad o amenaza de un eventual daño serio
46 irreversible, deben tomarse medidas precautorias o anticipadas, que pueden involucrar incluso la
47 prohibición o eliminación de determinados productos, actividades urbanísticas o uso de sustancias.*

1 *Basta que la duda se produzca para que la denegatoria de una licencia sea conforme a derecho*".

2 Considera que hay elementos suficientes, no sólo para agotar la vía administrativa, sino también para

3 pasar a instancias superiores como el Tribunal Contencioso Administrativo y la Sala Constitucional.

4 Sugiere que la Municipalidad declare una moratoria, hasta tanto la presión política pase y exista una

5 normativa clara y concisa sobre este tema.

6

7 Tras la participación de algunos de los miembros del Concejo, el Presidente Municipal señala que hay

8 una Comisión de Telecomunicaciones que se conformó especialmente para conocer este asunto, que

9 es nuevo para este cantón y para todo el país. Manifiesta que este Concejo está consciente de la

10 magnitud de este tema y va a hacer todo lo que esté a su alcance para proteger la salud de los

11 habitantes de este cantón.

12

13 A solicitud de la Vicealcaldesa Municipal, el Presidente Municipal somete a votación una moción

14 para incluir en el orden del día la atención a funcionarios municipales para presentar un informe sobre

15 el tema del Condominio El Cortijo. Se aprueba por unanimidad.

16

17 **ACUERDO AO-109-11: "SE ACUERDA: Incluir en el orden del día la atención a funcionarios**

18 **municipales para presentar un informe sobre el tema del Condominio El Cortijo".**

19

20 **c) Atención a funcionarios municipales para presentar un informe sobre el tema del**

21 **Condominio El Cortijo.**

22

23 El Ing. Cristian Boraschi, funcionario del Proceso de Desarrollo Territorial, presenta el siguiente

24 informe en relación con el caso del Condominio El Cortijo:

25

26

27

CONDOMINIO EL CORTIJO

28 ✓ El Ministerio de Salud emite órdenes sanitarias a los habitantes del Condominio por un aparente

29 mal funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.

30

31 ✓ El Condominio se presenta a solicitar permiso de construcción de un entubado para conducir el

32 efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales

33

34 ✓ Esta solicitud se rechaza y se emite el oficio No. PDT-704-10-EXTERNO del 14 de julio del año

35 2010, el cual indica los puntos a cumplir para una eventual aprobación de permiso de

36 construcción de entubado.

37

38 OFICIO PDT-704-10-EXTERNO

39

40 **1. Colocación de tubería en propiedades particulares:**

41

42 ✓ Aprobar la licencia de construcción para una obra mayor para cada propietario de las fincas donde
43 pasaría el entubado.

44

45 ✓ Aportar la Viabilidad Ambiental de la SETENA.

46

47 ✓ Aportar visto bueno del Ministerio de Salud.

1 ✓ Conformer una servidumbre de paso de aguas debidamente inscrita ante el Registro de la
2 Propiedad para cada predio afectado por el paso del entubado.

3

4 ✓ Aportar poder donde cada uno de los propietarios de las fincas filiales que conforman el
5 condominio autoricen la representación.

6

7 ✓ Aportar declaración jurada de cada uno de los dueños de los predios por donde estaría colocado el
8 entubado, donde se comprometan al mantenimiento por el tiempo en que esté conformada la
9 servidumbre.

10

11



342. Colocación de tubería por vía pública:

35

36 ✓ Presentar ante el Proceso de Infraestructura y Obras Comunales el perfil, constructivo que detalle
37 como será la colocación de la tubería por la vía pública.

38

39 ✓ Aportar poder de la junta de condóminos que le autoricen a la tramitación del permiso de trabajos
40 en la vía.

41

42 ✓ Aportar declaración jurada debidamente autenticada por un notario público donde se
43 comprometen a que las obras en vía pública serán repuestas a un estado igual o mejor al existente.

44

45 ✓ Los trabajos deberán contar con la supervisión un profesional responsable.

46

47

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23



24 El Ing. Cristian Boraschi añade que el condominio entabló un demanda contra la Municipalidad y el
25 tribunal declaró que la Municipalidad no puede exigir requisitos que no están contemplados y le
26 ordena aprobar un permiso de construcción por las propiedades privadas por donde anteriormente
27 pasaba el entubado, por lo que la Municipalidad se vio obligada a otorgar el permiso de construcción
28 N° 107-11; no obstante, en este momento la obra está detenida porque uno de los propietarios, el Sr.
29 Manuel Hernández, no permite pasar el entubado por su propiedad y en este momento se está a la
30 espera de lo que resuelva la jueza ejecutora.

31

32 El Lic. Carlos Herrera, funcionario del Proceso de Asuntos Jurídicos, presenta el siguiente informe
33 respecto a la situación jurídica de este proceso:

34

35 **PROCESO DE CONOCIMIENTO Y MEDIDA CAUTELAR**
36 **“ANTE CAUSAM” EL CORTIJO**
37 **EXPEDIENTE: 10-001319-1027-CA**

38

39 ✓ En el mes de mayo de 2010, El Condominio El Cortijo presenta Gestión de Medida Cautelar en
40 contra del Área de Salud de Escazú, para suspender la ejecución de 35 ordenes sanitarias.

41

42 ✓ La Municipalidad, en escrito del 13 de Mayo de 2010, contesta la Medida Cautelar.

43

44 ✓ La resolución del Tribunal Contencioso suspendió las ordenes sanitarias y ordenó al condominio
45 reparar la tubería, debiendo iniciar a más tardar el día 21 de julio de 2010 y terminar el 08 de
46 agosto de 2010.

47

1✓ El Condominio presenta recurso de apelación contra la resolución 2555-2010 ante el Tribunal de
2 Apelaciones.

3

4✓ El Tribunal de Apelaciones mediante la resolución dictada de forma oral N° 460-2010 de las 11
5 horas 35 minutos del 10 de setiembre de 2010 resuelve:

6

7 1. Que el desfogue debe ir a la Quebrada Yeguas.

8

9 2. En relación con la contracautela, la construcción del tubo debe hacerse según el oficio del
10 Departamento de Aguas del MINAE N°IMN-DA-1813-05, que autoriza la colocación de la
11 tubería por el cauce de dominio público (Quebrada Yeguas).

12

13✓ De acuerdo con la resolución de las 14 horas y 11 minutos del 07 de febrero de 2011, se tiene por
14 presentada la demanda del Condominio el Cortijo contra el Estado y la Municipalidad de Escazú.

15

16✓ En escrito presentado a estrados judiciales el día 09 de febrero de 2011, esta representación
17 solicita el cumplimiento de la contracautela ordenada por el Tribunal.

18

19✓ En fecha 08 de abril del 2011 la Municipalidad otorga el permiso de construcción 107-11 con base
20 en lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones. En fecha 25 de abril del año en curso la
21 Municipalidad informa al Tribunal el otorgamiento del permiso de construcción respectivo.

22

23✓ A solicitud del Cortijo se llevó a cabo un reconocimiento judicial el día 22 de junio del 2011.
24 Asistieron La Procuradora, Ministerio de Salud y la Municipalidad.

25

26✓ Mediante resolución 127-2011 de las 16 horas 25 minutos del 27 de junio de 2011, la jueza
27 ejecutora señala que el Condominio El Cortijo no incumplió la contracautela impuesta, por
28 razones sobrevinientes a su control (negativa de un vecino de permitir la instalación de un tubo
29 que pasa por su propiedad).

30

31 Una vez finalizada la presentación del informe, los miembros del Concejo Municipal hacen algunas
32 consultas que son atendidas por los funcionarios Boraschi y Herrera.

33

34 El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir el uso de la palabra al Sr.
35 Manuel Hernández. Se aprueba por unanimidad.

36

37 **ACUERDO AO-110-11: “SE ACUERDA: Permitir el uso de la palabra al Sr. Manuel**
38 **Hernández”.**

39

40 El Sr. Manuel Hernández se refiere a algunos aspectos que considera el Ing. Boraschi omitió en su
41 exposición. Manifiesta que además de él hay otros vecinos que se oponen al paso de tuberías por su
42 propiedad.

43

44 El Presidente Municipal expresa el apoyo de este Concejo al Sr. Manuel Hernández y a los demás
45 vecinos que se han visto afectados por esta problemática; no obstante, acota que este tema excede la
46 competencia del Concejo y está en un nivel eminentemente judicial y administrativo. Dando por
47 suficientemente discutido el tema, continúa con el desarrollo de la sesión.

1 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

2

3 Al no haber acta por aprobar, el Presidente Municipal continúa con el siguiente punto en el orden del
4 día.

5

6 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

7

8 **Inciso 1. Nota de la Dra. Ana Laura Jiménez, de la Fundación Espina Bífida y Lesiones**
9 **Espinales.**

10

11 Solicita el nombramiento del representante municipal ante dicha Fundación. Para tal efecto
12 recomienda a la señora Irene Gago Corrales.

13

14 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15

16 **Inciso 2. Nota de la Sra. Rosa María Vega Campos, Jefa de Área Asamblea Legislativa.**

17

18 Solicita el criterio sobre el Proyecto “Reforma de los Artículos 172, 181, 182 y 183 y Adición del
19 artículo 187 Bis, del Código de la niñez y la adolescencia, Ley número 7739, del 6 de enero de 1991,
20 y sus reformas”, expediente 17.160.

21

22 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

23

24 **Inciso 3. Nota de la Sra. Hazel Chacón Cubillo, Presidenta de la Asociación Foro Consultivo de**
25 **Mujeres Escazuceñas.**

26

27 Informa que las representantes de la Asociación Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas, ante la
28 Comisión de la Condición de la Mujer, son las señoras Hazel Chacón Cubillo como titular y Martha
29 Mayela Bermúdez Gutiérrez como suplente.

30

31 La nota se remite a la Comisión de la Condición de la Mujer.

32

33 **Inciso 4. Nota de la Sra. Viria Villalobos.**

34

35 En atención al oficio DAJ-074-11 del Proceso de Asuntos Jurídicos, relacionado con su solicitud de
36 explotación de la licencia de licores número 1 del distrito de San Rafael, adjunta los requisitos
37 faltantes.

38

39 Los documentos se remiten a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

40

41 **Inciso 5. Nota de la Sra. Mariella Rímolo Bolaños, Presidenta de la Asociación Hogar Infantil de**
42 **Martha.**

43

44 Solicita permiso para realizar un tope de carácter benéfico, con el propósito de recaudar fondos para
45 el mantenimiento de las instalaciones del hogar. Dicho tope sería el Domingo 18 de setiembre del
46 2011 a las 11:00 a.m.

47

1 La nota se remite a la Administración Municipal.

2

3 **Inciso 6. Nota de la Sra. Noemí Gutiérrez Medina, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa.**

4

5 Consulta criterio sobre el Texto Sustitutivo del Proyecto de ley “Ley de Solidaridad Tributaria”, expediente 17.959.

7

8 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

9

10 **Inciso 7. Nota de la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Asamblea Legislativa.**

11

12 Consulta criterio sobre el Proyecto “Derogatoria de la Ley de Hidrocarburos número 7399 de 3 de Mayo de 1994 “Declaratoria de Costa Rica como país libre de Explotación petrolera”, expediente 1417746.

15

16 La nota se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

17

18 **Inciso 8. Nota del Sr. Armando Salas Herrera y vecinos de la Urbanización Quintanar, en**

19 **Guachipelín de Escazú.**

20

21 Solicita recarpeteo de la calle en Urbanización Quintanar en Guachipelín de Escazú.

22

23 La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas.

24

25 **Inciso 9. Nota del Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

26

27 Traslada el expediente de la licencia de licores extranjeros número 20 del distrito San Rafael, para analizar solicitud realizada por Corporación Rostipollos S.A., Se adjunta dictamen DAJ-72-11.

29

30 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31

32 **Inciso 10. Nota del Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

33

34 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores número 1 del distrito de San Rafael, para analizar solicitud planteada por Comerciales Nefgar Costa Rica S.A. Se adjunta dictamen DAJ-74-11.

36

37 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

38

39 **Inciso 11. Nota de la Srta. Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria de la Junta Directiva del Comité**

40 **Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

41

42 Comunica el acuerdo 1060-11, tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú: “Comunicar a los miembros de la Auditoría Municipal, de acuerdo a nota 44ME-06-2011, recibida el día 5 de julio del 2011, lo siguiente: 1) La administración del C.C.D.R.E tratará de recopilar dichas actas a la mayor brevedad posible. 2) Los libros de tesorería y recibos de dinero consecutivos con el pago de uso de instalaciones del Estadio por un periodo del 01 al 30 de junio del 2010 no existían desde el momento en que esta Junta Directiva empezó su gestión. 3) No

1 existían reglamentos ni procedimientos para funcionamiento de la Comisión de Fútbol, dichas
 2 Funciones fueron Interpuestas por la Junta Directiva actual, y las mismas se le adjuntan. 4) No existe
 3 un informe por parte de los miembros de la Comisión de Fútbol del período mencionado
 4 anteriormente (01 al 30 de junio del 2010) 5) Nombrar como órgano director a la Junta Directiva
 5 del C.C.D.R.E para conocer el caso del recibo de deposito 24644345 del Banco Nacional y que sea
 6 el Lic. Carlos Soto, asesor legal quien los instruya en los procedimientos a seguir”.

7

8 Se toma nota.

9

10 **Inciso 12. Nota de la Srta. Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria de la Junta Directiva del Comité**
 11 **Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

12

13 Remite cuadro de medallaje final obtenido por los atletas en los Juegos Deportivos Nacionales 2011,
 14 el cual se detalle en el siguiente cuadro:

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Disciplina	Oro	Plata	Bronce
Atletismo	4	3	2
Tenis de campo	2	1	3
Natación	6	3	7
Ajedrez	8	5	6
Fútbol Masculino	0	0	1
Baloncesto Masculino	0	1	0
Boxeo	7	5	2
Tenis de Mesa	0	0	1
Judo	2	7	12
Total	29	25	34

30 Se toma nota.

31

32 **Inciso 13. Nota del Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

33

34 Adjunta borrador del cronograma para la compra del lote pro clínica de la Caja Costarricense del
 35 Seguro Social.

36

37 Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

38

39 Los regidores Daniel Langlois y Ricardo Marín salen del Salón de Sesiones a las veinte horas con
 40 cincuenta y tres minutos.

41

42 El Presidente Municipal presenta una moción para incluir en la correspondencia de esta sesión la nota
 43 presentada por vecinos de la Urbanización Quintanar (inciso 8 de la correspondencia). Se aprueba por
 44 unanimidad de los presentes (6 votos).

45

46 **ACUERDO AO-111-11: “SE ACUERDA: Incluir en la correspondencia de esta sesión la nota**
 47 **presentada por vecinos de la Urbanización Quintanar”.**

1 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

2

3 **Inciso 1. Moción orientada a realizar sesión extraordinaria el día jueves 14 de julio del 2011.**

4

5 El Presidente Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

6

7 “SE ACUERDA: Realizar sesión extraordinaria el día jueves 14 de julio del 2011, a las 7:00 p.m. en
8 el Salón de Sesiones “Dolores Mata”, para la presentación de la primera evaluación semestral del
9 Plan Anual Operativo de 2011”.

10

11 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
12 unanimidad de los presentes (6 votos).

13

14 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
15 aprueba por unanimidad de los presentes (6 votos).

16

17 **ACUERDO AC-321-11: “SE ACUERDA: Realizar sesión extraordinaria el día jueves 14 de**
18 **julio del 2011, a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones “Dolores Mata”, para la presentación de**
19 **la primera evaluación semestral del Plan Anual Operativo de 2011”. DECLARADO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

21

22 Los regidores Daniel Langlois y Ricardo Marín se reincorporan a la sesión a las veinte horas con
23 cincuenta y ocho minutos.

24

25 **Inciso 2. Moción orientada a convocar al Presidente de la Asociación de Vivienda “Brisas**
26 **Escazuceñas” a la próxima sesión ordinaria de este Concejo.**

27

28 La regidora Amalia Montero presenta la siguiente propuesta de moción:

29

30 “SE ACUERDA: Convocar al Presidente de la Asociación de Vivienda “Brisas Escazuceñas” a la
31 próxima sesión ordinaria, el lunes 18 de julio del presente año”.

32

33 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
34 unanimidad.

35

36 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
37 aprueba por unanimidad.

38

39 **ACUERDO AC-322-11: “SE ACUERDA: Convocar al Presidente de la Asociación de Vivienda**
40 **“Brisas Escazuceñas” a la próxima sesión ordinaria, el lunes 18 de julio del presente año”.**
41 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

42

43 **Inciso 3. Moción orientada a ampliar el acuerdo AC-307-11.**

44

45 La regidora Rosemarie Maynard presenta la siguiente propuesta de moción:

46

47 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución

1 Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3 y 4 del Código Municipal y el
2 Reglamento para el Funcionamiento de Cementerios del Cantón de Escazú y su Organización;
3 Adicionar el acuerdo número 307-11, tomado en la sesión ordinaria número 62, acta número 93, de
4 fecha 6 de julio de 2011, en el sentido de que el nombramiento de las personas que integran la Junta
5 Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, lo es por un período
6 de tres años, que va del día 6 de julio de 2011 al 30 de junio de 2014. En los demás, se deja incólume
7 dicho acuerdo. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su
8 cargo”.

9

10 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
11 presentada. Se aprueba por unanimidad.

12

13 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
14 unanimidad.

15

16 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
17 aprueba por unanimidad.

18

19 **ACUERDO AC-323-11: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con
20 fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la
21 Ley General de la Administración Pública, 2, 3 y 4 del Código Municipal y el Reglamento para
22 el Funcionamiento de Cementerios del Cantón de Escazú y su Organización; Adicionar el
23 acuerdo número 307-11, tomado en la sesión ordinaria número 62, acta número 93, de fecha 6
24 de julio de 2011, en el sentido de que el nombramiento de las personas que integran la Junta
25 Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú, lo es por un
26 período de tres años, que va del día 6 de julio de 2011 al 30 de junio de 2014. En los demás, se
27 deja incólume dicho acuerdo. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su
28 despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

29

30 **Inciso 4. Moción orientada a dejar sin efecto la anotación de interés público que existe sobre las
31 fincas inscritas en el Registro Público, Partido de San José, con matrícula de folio real números:
32 0209497-000, 029542-000 y 054343 -A-000.**

33

34 La regidora Rosemarie Maynard explica que el jueves anterior la Comisión de Asuntos Jurídicos se
35 reunió con el propietario del terreno que se quiere adquirir para la construcción del Área de Salud y se
36 llegó al acuerdo de solicitar el levantamiento de la anotación que hay sobre la propiedad; no obstante,
37 la funcionaria del Proceso de Asuntos Jurídicos no remitió el informe de la Comisión en el cual se
38 incluye este asunto. Manifiesta que le preocupa que este asunto quede pendiente, porque la Comisión
39 asumió el compromiso de resolverlo hoy, por lo que procede a dar lectura a la moción que sobre este
40 asunto presentó hace dos semanas el Alcalde Municipal:

41

42 **CONSIDERANDO:**

43

44 1. Que el avalúo realizado a la propiedad a nombre “INVERSIONES MONTES CLAROS
45 SOCIEDAD ANÓNIMA”, se efectuó el 01 de diciembre de 2009 y se ratificó el 21 de junio
46 del 2010, lo cual significa que ha transcurrido 1 año después de la última ratificación. Según
47 información suministrada por el Ministerio de Hacienda los avalúos tienen un valor de 6

1 meses, por lo tanto una vez transcurrido este tiempo se debe solicitar un nuevo avalúo.

2

3 2. Que según correo electrónico remitido por el Sr. Carlos M. Chaverri uno de los propietarios de
4 las fincas inscritas en el Registro Público, Partido de San José, con matrícula de folio real
5 números: 029497-000, 029542-000 y 054343-A-000, todas como una sola unidad de
6 explotación bajo la sociedad “INVERSIONES MONTES CLAROS SOCIEDAD
7 ANÓNIMA”, indica entre otros puntos: 1) Que tienen dos años en el proceso de negociación.
8 2) Que solicita que la Municipalidad levante al gravamen de interés público.

9

10 3. Que el Concejo Municipal tomó en sesión ordinaria 18, acta del 30 de agosto de 2010, el
11 acuerdo AC-407-10. “SE ACUERDA: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11,
12 169 y 170 de la Constitución Política 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública
13 y 1 de la Ley de Expropiaciones número 7495 del 3 de mayo de 1995, reformada por Ley N-
14 7757 del 10 de marzo de 1998 y siguiendo las recomendaciones contenidas en el PRIMERO:
15 SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO las fincas inscritas en el Registro Público, Partido de
16 San José con matrícula de folio real números 029497-000, 029542-000 y 054343-A-000, todas
17 como una sola unidad de explotación bajo el plano catastrado número SJ-47362-1992,
18 propiedad actualmente de la empresa denominada “INVERSIONES MONTES CLAROS
19 SOCIEDAD ANÓNIMA”, cédula jurídica número 3-101-022778, las cuales según el Registro
20 Público, se describen así: “Finca N-029497-000: terreno solar, cultivado de caña, situado en el
21 distrito de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia de San
22 José, mide ochocientos setenta y ocho metros con sesenta y dos decímetros cuadrados, linda al
23 Norte con José Solís, al Sur con: Miguel Delgado, al Este con calle en medio de Miguel
24 Delgado y al Oeste con Miguel Delgado. “ Finca N- 029542 000: Terreno de potrero, café,
25 caña y una casa, situado en el distrito de Escazú, primero del cantón del mismo nombre,
26 segundo de la provincia de San José, mide seis mil novecientos ochenta y ocho metros con
27 noventa y seis decímetros cuadrados, linda al Norte con Juan Jiménez, al Sur con: Miguel
28 Delgado, al Este con: Río en medio y otro y al Oeste con Sucesión de Nicolás Jiménez. “
29 Finca número 54343-A-000: “ Terreno inculto con una casa y galerón, situado en el distrito de
30 San Antonio, segundo del cantón de Escazú, segundo de la Provincia de San José, mide: seis
31 mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros cuadrados”.
32 SEGUNDO: Dichos inmuebles se destinarán a la construcción de una Clínica de Segundo
33 nivel por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social, para el cantón de Escazú.
34 TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Expropiaciones
35 vigente, se solicita al Registro Público de la Propiedad Inmueble del Partido de San José, con
36 matrículas de folio real números: 029497-000. 029542-000 y 054343-A-000.CUARTO:
37 Publíquese este acuerdo al señor representante legal de la sociedad dueña del inmueble:
38 “Inversiones Montes Claros S.A.” Por último, notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
39 Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE
40 APROBADO”

41

42 4. Que debido a que falta un estudio ambiental sobre las propiedades en mención, la corporación
43 municipal no ha tomado la decisión sobre si o no compra esta propiedad, por lo que, el hecho
44 que permanezca la anotación de interés público sobre la propiedad en el Registro Público
45 representa un riesgo en contra del Municipio, máxime cuando el propietario ya solicitó el
46 levantamiento.

47

1 5. Que según información suministrada por la Proveedora Cira Castro el estudio ambiental, se
2 encuentra en proceso de contratación en la proveeduría, sin embargo según aclaró el
3 Topógrafo es necesario que se establezca correctamente el área del terreno y para ello según
4 el dueño debería levantarse la declaratoria de interés Público para hacer los cambios con su
5 topógrafo y el Registro.
6

7 De acuerdo con lo anteriormente expuesto, solicito al Concejo Municipal acoger la siguiente moción,
8 con dispensa de trámite de comisión:

9

10 **SE ACUERDA:** Con fundamento en el Código Municipal, la Constitución Política y lo
11 anteriormente expuesto: **PRIMERO:** Revocar al acuerdo AC-407-10, por lo tanto se deja sin efecto la
12 anotación de INTERÉS PÚBLICO que existe sobre las fincas inscritas en el Registro Público, Partido
13 de San José, con matrícula de folio real números: 029497-000, 029542-000 y 054343 -A-000, todas
14 como una sola unidad de explotación bajo el plano catastrado número SJ-47362-1992, propiedad
15 actualmente de la empresa denominada: “INVERSIONES MONTES CLAROS SOCIEDAD
16 ANÓNIMA”, cédula jurídica número 3-101-022778, las cuales según el Registro Público, se
17 describen así: “Finca N-029497-000: Terreno de solar, cultivado de caña, situado en el distrito de
18 Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia de San José, mide:
19 ochocientos setenta y ocho metros con sesenta y dos decímetros cuadrados, linda al norte con: José
20 Solís, al Sur con: Miguel Delgado.” Al Este con calle en medio de Miguel Delgado y al Oeste con
21 Miguel Delgado. Finca N ° 029542-000: Terreno de potrero, café, caña y una casa, situado en el
22 distrito de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia de San José, mide:
23 seis mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros cuadrados, linda al norte
24 con: Juan Jiménez, al Sur con Miguel Delgado, al Este con: Río en medio y otro y al Oeste con
25 Sucesión de Nicolás Jiménez.” Finca número 54343-A-000: “ Terreno inculto con una casa y un
26 galerón situado en el distrito de San Antonio, segundo del cantón de Escazú, Segundo de la provincia
27 de San José, mide: seis mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros
28 cuadrados. **SEGUNDO:** Deberá la Secretaria del Concejo Municipal notificar este acuerdo al Registro
29 Público, solicitando que proceda a realizar el levantamiento de la anotación de interés público”.

30

31 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
32 presentada. Se aprueba por unanimidad.

33

34 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
35 unanimidad.

36

37 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
38 aprueba por unanimidad.

39

40 **ACUERDO AC-324-11:** **SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con
41 fundamento en el Código Municipal, la Constitución Política y lo anteriormente expuesto:
42 **PRIMERO:** Revocar al acuerdo AC-407-10, por lo tanto se deja sin efecto la anotación de
43 INTERÉS PÚBLICO que existe sobre las fincas inscritas en el Registro Público, Partido de San
44 José, con matrícula de folio real números: 029497-000, 029542-000 y 054343 -A-000, todas como
45 una sola unidad de explotación bajo el plano catastrado número SJ-47362-1992, propiedad
46 actualmente de la empresa denominada: “INVERSIONES MONTES CLAROS SOCIEDAD
47 ANÓNIMA”, cédula jurídica número 3-101-022778, las cuales según el Registro Público, se

1 describen así: “Finca N-029497-000: Terreno de solar, cultivado de caña, situado en el distrito
2 de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia de San José, mide:
3 ochocientos setenta y ocho metros con sesenta y dos decímetros cuadrados, linda al norte con:
4 José Solís, al Sur con: Miguel Delgado.” Al Este con calle en medio de Miguel Delgado y al
5 Oeste con Miguel Delgado. Finca N ° 029542-000: Terreno de potrero, café, caña y una casa,
6 situado en el distrito de Escazú, primero del cantón del mismo nombre, segundo de la provincia
7 de San José, mide: seis mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros
8 cuadrados, linda al norte con: Juan Jiménez, al Sur con Miguel Delgado, al Este con: Río en
9 medio y otro y al Oeste con Sucesión de Nicolás Jiménez.” Finca número 54343-A-000: “
10 Terreno inculto con una casa y un galerón situado en el distrito de San Antonio, segundo del
11 cantón de Escazú, Segundo de la provincia de San José, mide: seis mil novecientos ochenta y
12 ocho metros con noventa y seis decímetros cuadrados. **SEGUNDO:** Deberá la Secretaria del
13 Concejo Municipal notificar este acuerdo al Registro Público, solicitando que proceda a realizar
14 el levantamiento de la anotación de interés público”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO**

16

17 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
18 **ESTOS.**

19

20 No se presentan informes, por lo que el Presidente Municipal continúa con el desarrollo de la sesión.

21

22 **ARTÍCULO VI. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

23

24 La regidora Amalia Montero hace una solicitud en torno a que los informes de la Alcaldía sean más
25 explícitos y enviados a los miembros del Concejo con suficiente anticipación.

26

27 La Vicealcaldesa Municipal la lectura al informe del Alcalde:

28

29 **Informe del Alcalde Municipal del 14 de Junio al 11 de Julio de 2011**

30

31 **Martes 14 de Junio**

32

33 ✓ Reunión con la Comisión Local de Emergencias

34 ✓ Reunión con Agricultores de San Antonio de Escazú y personeros de la universidad de Costa Rica

35 sobre semillas transgénicas

36

37 **Miércoles 15 de Junio**

38

39 ✓ Participación en la actividad del Día del Árbol

40 ✓ Participación en la actividad del Día de la Música

41 ✓ Reunión con vecinos de Corazón de Jesús. Tema: EBAIS

42

43 **Lunes 20 de junio**

44

45 ✓ Reunión por personeros de Autopistas del Sol sobre el proyecto de conexión de la calle del
46 Country con la autopista.

47 ✓ Reunión con jóvenes del cantón sobre la creación de la Banda Municipal

1 *Concejo Municipal de Escazú*

2 *Acta 094 Ses Ord 063*

3 *11/07/2011*

1 Jueves 23 de Junio

2

3✓ Participación en la inauguración de la Feria Ambiental.

4✓ Reunión con la empresa de buses Tapachula y Coopesana sobre programa para mejorar el servicio a los adultos mayores.

6

7 Viernes 24 de Junio

8

9✓ Campaña de reforestación en el parque de Vista Alegre.

10✓ Reunión con vecinos de Pinar del Río sobre temas de seguridad y áreas municipales.

11

12 Lunes 27 de junio 2011

13

14✓ Reunión con funcionaria Cruz Roja para la firma de firma de la escritura de la ambulancia.

15✓ Reunión en el INA, sobre creación de sede en Escazú.

16

17 Martes 28 de junio 2011

18

19✓ Reunión con funcionarios del Ministerio de Salud.

20✓ Reunión en la Asamblea Legislativa sobre proyecto de Ley.

21

22 Miércoles 29 de junio 2011

23

24✓ Conferencia de prensa en el Estadio Nacional sobre los Juegos Deportivos Nacionales

25✓ Reunión con jóvenes del cantón sobre la creación de la Banda Municipal

26

27 Jueves 30 de junio 2011

28

29✓ Reunión con el Comité Local de Emergencias, Grupos organizados y vecinos del Bajo Anonos.

30✓ Reunión con el Director de la Escuela República Venezuela sobre el proyecto de mejoras al centro educativo.

32

33 Viernes 01 de julio 2011

34

35✓ Reunión en el Hotel Holiday Inn sobre el programa de interminación de empleo

36✓ Recepción en la casa del Embajador de Canadá.

37✓ Recepción en el Hotel Camino Real, actividad de la Embajada de Estados Unidos.

38

39 Lunes 04 de julio 2011

40

41✓ Reunión con el Grupo Roble sobre el programa de interminación de empleo.

42✓ Reunión con el Sr. José Pabro Ross, de COOPESANA. Asunto: Ebais

43✓ Reunión con el Sr. Alberto Poveda del ONT sobre el proyecto de la plataforma de valores.

44

45 Martes 05 de julio 2011

46

47✓ Reunión en la Urbanización Guachipelín, visita en sitio. Caso construcción de torres de

1 *Concejo Municipal de Escazú*

2 *Acta 094 Ses Ord 063*

3 *11/07/2011*

1 telecomunicaciones.

2

3 **Miércoles 06 de julio 2011**

4

5 ✓ Reunión gerencial

6 ✓ Visita al parque del Proyecto Miravalles

7

8 **Jueves 07 de julio 2011**

9

10 ✓ Inauguración del Hotel Holiday Inn

11 ✓ Visita a Loma Real sobre alcantarillado pluvial

12 ✓ Reunión con funcionarios municipales sobre antenas telecomunicaciones

13

14 **Lunes 11 de Julio**

15

16 ✓ Reunión con personeros del AYA. Acordamos que van hacer una revisión de los estudios de

17 calidad sobre los trabajos que se han realizado y solicitarán una audiencia ante el Concejo

18 Municipal para realizar la presentación de los mismos.

19

20 Se atendieron alrededor de 85 reuniones

21

22 **Programa de Interminación de empleo:**

23

24 Acercamiento a la empresa privada para atender necesidades de puesto vacantes, empezamos con la

25 búsqueda de personas escazucoñas interesadas en los puestos de oficiales de seguridad y misceláneos

26 para el Grupo Roble

27

28 **Apertura de la oficina de gestión de Riesgo**

29

30 Se contrató a la licenciada en psicología con maestría en gestión de riesgo Gabriela Mora Matarrita,

31 para la elaboración de planes para la prevención y atención de emergencia se han realizado las

32 siguientes reuniones:

33

34 ✓ Reunión con el personal docente de la Escuela El Carmen

35 ✓ Reunión con vecinos del Bebedero

36 ✓ Reunión con vecinos del Bajo Anonos

37 ✓ Reunión con Vecinos de Calle Lajas

38

39 **Convenios**

40

41 ✓ Firmé Convenio con la Junta de Administrativa del Liceo de Escazú para el proyecto de cursos de

42 Inglés y Matemáticas para estudiantes de bachillerato.

43 ✓ Firmé el cheque de traslado a nombre de la Junta de Administrativa del Liceo de Escazú para el

44 proyecto de cursos de Inglés y Matemáticas para estudiantes de bachillerato.

45 ✓ Firmé convenio con la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín para el proyecto de

46 mejoras al Gimnasio.

47

1 **Juegos Nacionales**

2

3✓ Se realizó la actividad inaugural en el cantón de Escazú el Lunes 4 de julio

4✓ Firme el contrato de las obras a realizar en la Escuela de Guachipelín

5✓ Firme la adjudicación de las mejoras a realizar en la Cancha de Tennis de la Rosa Linda

6✓ Ante la imposibilidad de que se utilizaran las instalaciones del Gimnasio de la Escuela de
7 Guachipelín gestione ante las hermanas del Colegio Nuestra Señora del Pilar el traslado de las
8 justas de tenis de mesa a dichas instalaciones.

9✓ Participe en la premiación de diferentes disciplinas deportivas

10✓ Asistí a la actividad inaugural y cierre de los Juegos Deportivos Nacionales en Santa Ana

11✓ Se concluyeron las mejoras a los Camerinos de Estadio

12✓ Escazú logra el octavo lugar a nivel nacional. <http://www.icoder.go.cr/>

13✓ Escazú logra medalla de bronce en fútbol, disciplina que en años anteriores no había ganado.

14✓ Escazú logra medalla de plata en la disciplina de Básquet, que en años anteriores no lo había
15 ganado.

16

17 **Procesos Legales:**

18

19✓ Se traslado al Concejo Municipal el informe sobre el estado actual del proceso de información
20 posesoria de las propiedades del Estadio Nicolás Macís, el cual tiene pendiente la notificación de
21 uno de los colindantes.

22✓ Se planteó ante el Tribunal Contencioso Administrativo medida cautelar sobre el área publica de
23 la Urbanización Las Brujas, donde logramos que se realizara la anotación sobre la finca del
24 gravamen de nulidad por la venta y visado municipal.

25

26 El Presidente Municipal somete a votación una moción para permitir el uso de la palabra al Sr. Jaime
27 González. Se aprueba por unanimidad.

28

29 **ACUERDO AO-112-11: “SE ACUERDA: Permitir el uso de la palabra al Sr. Jaime González”.**

30

31 El Sr. Jaime González se refiere a la reunión que menciona el Alcalde en su informe sobre semillas
32 transgénicas. Señala que en esa reunión se planteó al Alcalde la necesidad de que el cantón de Escazú
33 declare un “NO” a las semillas transgénicas, por lo efectos secundarios que provocan. Indica que hay
34 varios cantones que ya tomaron esa medida y que el Alcalde Municipal se comprometió a presentar
35 una moción en ese sentido. Considera necesario que en los lugares en donde se venda ese tipo de
36 semillas, eso se indique claramente.

37

38 El regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta que más que un listado de las actividades del mes,
39 quisiera ver un informe del tema que se trató en la reunión y de los resultados obtenidos.

40

41 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

42

43 La síndica Martha Mayela Bermúdez comenta que luego de que se cortaron los árboles alrededor de
44 la plaza de San Rafael, se hizo una siembra de árboles nuevos, pero no se le dijo al Sr. Fernando
45 Angulo, que es la persona encargada de cuidar la plaza, que los cuidara y por parte de la
46 Municipalidad tampoco se cuidaron, por lo que la mayoría de arbolitos se murieron. En nombre de los
47 vecinos de ese sector, consulta si existe la posibilidad de sembrar más árboles, pero que esta vez sí se

1 tome en cuenta al Sr. Angulo, para que los cuide. Señala que los vecinos también consultan si existe la
2 posibilidad de construir un área techada, para las personas que llegan a ver los partidos de fútbol. Por
3 otra parte, indica que los vecinos de Palma de Mayorca solicitan una limpieza del parque, que está
4 muy enmontado. Informa que mañana habrá una campaña de castración en el Salón Comunal de
5 Bello Horizonte. Manifiesta que quisiera conocer más sobre la reunión que menciona el Alcalde en su
6 informe sobre la problemática de las aguas pluviales en Cerro Alto. Comenta que hace dos semanas
7 hubo una reunión sobre este mismo tema con personeros de la Defensoría de los Habitantes, del
8 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y vecinos del sector, pero un hubo ninguna
9 representación de la Municipalidad.

10

11 La regidora Rodríguez solicita que en la próxima sesión el Alcalde Municipal informe por qué el
12 gimnasio de la Escuela de Guachipelín no estuvo listo a tiempo para los Juegos Deportivos
13 Nacionales, a pesar de que este Concejo autorizó una partida de cinco millones de colones para que se
14 hicieran las mejoras necesarias para que ese gimnasio fuera habilitado.

15

16 El síndico Oscar Calderón solicita a la Alcaldía que periódicamente presente informe sobre el proceso
17 de notificación y construcción de aceras en el cantón, el seguimiento que se da a los casos que ya han
18 sido notificados y la inspección por parte de la Municipalidad en cuanto a que las aceras construidas
19 cumplan con los requerimientos establecidos. Menciona que hay varias aceras que se están
20 terminando de construir, pero están mal construidas, y menciona como ejemplo las aceras del Country
21 Day.

22

23 El Presidente Municipal expresa su preocupación por el Plan Regulador, porque al parecer, el
24 documento que algunas personas insisten en que debe enviarse al INVU, tiene serias omisiones en
25 materia geológica y por otra parte, se ha enterado de que las sesiones de la Comisión de Trabajo del
26 Plan Regulador se han dedicado principalmente a revisar casos particulares, lo que hace que la
27 comisión no avance. Manifiesta estar cada vez más convencido de que el Plan Regulador es
28 absolutamente indispensable y un instrumento de mucho cuidado y fundamental para el desarrollo del
29 cantón. Señala que no se puede seguir urbanizando sobre fallas que no se conocen y parecieran
30 omisas y no se puede ordenar un cantón que no se conoce. Reconoce no ser experto en el tema y
31 considera que ninguno de los miembros de este Concejo lo es, por lo que este Concejo no puede
32 asumir la responsabilidad de aprobar algo que no conoce. Señala la necesidad de contar con asesoría
33 técnica seria y responsable, de expertos en el tema, porque de lo contrario se podría estar enajenando
34 el futuro de este cantón. Hace un llamado a dejar las pasiones políticas de lado y tomar las acciones
35 que se necesitan para que el cantón cuente con el Plan Regulador que necesita.

36

37 La regidora Rosemarie Maynard señala que en una sesión anterior ella manifestó que consideraba que
38 había una incompatibilidad en el hecho de que el Lic. Carlos Soto estuviera fungiendo como asesor
39 legal del Comité Cantonal de Deportes, a lo que el Alcalde Municipal ofreció que el Lic. Francisco
40 Chaves, entonces jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, elaborar un dictamen, el cual a la fecha no ha
41 sido recibido, por lo que, en vista de que el Lic. Chaves ya no labora para la Municipalidad, solicita a
42 la Alcaldía retomar el tema. Por otra parte, felicita al Macroproceso de Desarrollo Humano,
43 especialmente al Proceso de Cultura, por las actividades realizadas durante la semana anterior, con
44 motivo de los Juegos Deportivos Nacionales. Indica que diez metros hacia el norte de la Hulera
45 Costarricense hay una alcantarilla que siempre ha dado problemas porque se hunde, lo que resulta de
46 mucho peligro tanto para vehículos como para peatones, por lo que solicita a la Administración que
47 ese asunto sea atendido.

1

2 El regidor Juan Carlos Arguedas considera de suma importancia la participación ciudadana en este
3 Concejo Municipal; sin embargo, apunta que muchos de los casos que llegan a este Concejo son
4 asuntos que competen a la Administración, lo que hace que las sesiones se alarguen mucho, sin que se
5 pueda dar una solución a los vecinos. Señala que posiblemente van a seguir llegando vecinos a
6 exponer su posición ante la construcción de torres de telecomunicaciones, sin que eso genere nada
7 productivo. Apunta que se conformó una comisión especialmente para atender ese tema, por lo que
8 considera que las personas que desean referirse al mismo deberían ser remitidas a esa comisión, a fin
9 de que hagan sus aportes al seno de la misma. Insta al Presidente Municipal a que en este Concejo se
10 atiendan únicamente asuntos que sean de su competencia.

11

12 El Presidente Municipal manifiesta que en lo posible, en coordinación con la Secretaría, se ha tratado
13 de proceder en la forma en que apunta el regidor Arguedas, pero siempre es importante atender a los
14 vecinos y escuchar sus opiniones.

15

16 El regidor Pedro Toledo insta al Presidente Municipal a que se convoque a una sesión de este Concejo
17 a los atletas escazuceños que obtuvieron medallas en los Juegos Deportivos Nacionales recién
18 terminados, a fin de entregarles un reconocimiento por su desempeño.

19

20 El regidor Kenneth Pérez, en relación con la propuesta del regidor Toledo, considera que habría que
21 habría que convocar a todos los atletas que participaron en los juegos, siendo congruentes con lo que
22 se les dijo el día que se juramentaron, en cuanto a que lo importante era el participar y competir y no
23 solamente ganar.

24

25 El regidor Pedro Toledo reconoce que el regidor Pérez tiene razón; sin embargo, acota que el día de la
26 juramentación se vio que este Salón de Sesiones no es suficiente para recibir a tantas personas.
27 Considera que se podría entregar un reconocimiento sencillo a quienes obtuvieron medallas y además,
28 hacer un publicación un un periódico local reconociendo el esfuerzo de todos los atletas que
29 participaron en los juegos.

30

31 La Sra. Hannia Castro, en nombre de la comisión organizadora de la tercera edición del Festival
32 Internacional de Folklor Itz-kat-zu, a realizarse en marzo del próximo año, solicita audiencia en
33 primera instancia ante la Comisión de Cultura y posteriormente ante el Concejo Municipal, con el fin
34 de presentar un informe sobre la edición anterior y presentar el proyecto para el próximo año.

35

36 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con cinco minutos.

37

38

39

40

41

42 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*
43 *Presidente Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

44

45 *hecho por: hpcs*